

Construcciones Buscà, de Mataró

Suspensión de contrato

Los trabajadores reclaman una amplia investigación de las causas



Las puertas del taller, cerradas a cal y canto. (Foto: Quintana.)

Mataró (Maresme). — Los 29 trabajadores de la empresa «Construcciones Buscà, S. A.», que cuenta con una plantilla de 68 trabajadores, afectados por un expediente de suspensión de contratos de trabajo promovido por la empresa, han interpuesto un recurso de oposición ante el delegado de Trabajo de Barcelona en el que solicitan se deniegue la mencionada suspensión y se abra una amplia investigación sobre la situación de la empresa. «Claramente atentatoria contra la estabilidad y seguridad en el empleo».

Los afectados no tuvieron conocimiento de la mencionada solicitud, cursada el 3 de noviembre último, hasta hace pocos días. La empresa aportó como documentación los balances de situación de los años 1975, 1976 y al 31 de octubre de 1977, pero no los balances regularizados y las cuentas de pérdidas y ganancias. En dichos documentos, los trabajadores remarcan unas significativas diferencias en las cantidades de las nóminas del año 1975 y en el balance del mismo año. Los trabajadores creen que los documentos aportados por la empresa no reflejan la realidad económica actual de la misma y que «la prestación de falsos balances sólo puede tener como

objetivo dar una imagen diferente de la realidad, encaminada a conseguir la suspensión de los contratos de trabajo y su posterior rescisión».

Según fuentes de los afectados, el único dato que se aporta al margen de los balances, es decir salarios y cuentas de la Seguridad Social, no tienen ninguna relación con los mencionados balances. Los 29 trabajadores de «Construcciones Buscà, S. A.», de la que es propietario el actual presidente de la Caja de Ahorros de Mataró, reclaman que se proceda urgentemente a una fiscalización de las operaciones de la Sociedad en los últimos tres ejercicios, operación que debe realizar un técnico en la materia, elegido por los trabajadores, para comprobar si la contabilidad refleja la realidad, dado que la documentación es falsa. La empresa hace constar en su Memoria que su economía es normal, por lo que los trabajadores se reafirman en que la autoridad deniegue la mencionada suspensión. A 1 de enero del 1975 la empresa cuenta con un millón de pesetas y al 31 de octubre de 1977 con casi cuatro, lo que significa que «ha habido un proceso de autofinanciación considerable».

TERESA CARRERA

En Valls

El Metal, a discusión

Valls (Alt Camp). — Estos últimos días y con motivo de la discusión del convenio provincial del Metal, los trabajadores de dicho ramo están llevando a cabo una intensa campaña de discusión y difusión de su problemática.

El miércoles por la noche, una manifestación de varios centenares de personas recorrió las calles más céntricas de la población exigiendo la aprobación del convenio y disolviéndose una hora más tarde de su convocatoria sin producirse incidentes. Asimismo la Coordinadora comarcal del Metal ha hecho público un comunicado en el que denuncia la posición de la patronal, que se niega a negociar y la situación de los trabajadores con un convenio no revisado desde 1974 y que el pasado año pasó a la situación de laudo.

En la última asamblea comarcal los acuerdos más importantes según el comunicado son los siguientes: Ante la necesidad de adoptar medidas que presionen a la patronal para negociar se pusieron a votación las diversas alternativas en donde se decidió por mayoría el apoyo a través de movilizaciones a fin de conseguir las reivindicaciones planteadas; así como el apoyo

a la posición unitaria de toda la provincia en caso de que en conjunto se viera necesario el planteamiento de una huelga general en el ramo del Metal».

Aunque algunas empresas importantes tienen convenio

CNT, en Construcción

Denuncia del convenio

Conversiones por parte de las otras centrales

La central sindical CNT ha denunciado el convenio provincial de la Construcción y Obras Públicas cuya vigencia finaliza el próximo día 31 de abril de 1978.

El hecho de que hayan efectuado la denuncia es justificado por la CNT por razones de tiempo y diferencias secundarias con los otros sindicatos, según informa «Cifras».

En cuanto a la plataforma reivindicativa, la CNT no la ha elaborado por el momento, aunque recoge los principales puntos aprobados por la asamblea de la Construcción, celebrada en el mes de septiembre en el polideportivo de Sant Andreu.

Estos puntos básicos son un aumento de 7.500 pesetas, puesto fijo en la empresa a los quince días como medida

privado, esta discusión tiene una gran influencia en toda la ciudad por el hecho de pertenecer al ramo del Metal un porcentaje mayoritario de los trabajadores de la comarca.

NÚRIA ABAD

Coches-cama

«Luchamos para subsistir»

Actualmente, los trabajadores cobran poco más del sueldo base y siguen en su encierro

A pesar de que la dirección ha cerrado la cocina de los comedores de empleados de Coches-cama, a pesar de los días que dura ya el encierro, y teniendo en contra las continuas celebraciones que se festejan estos días, los trabajadores de la Compañía han decidido seguir en su encierro, que mantienen desde hace más de quince días.

Hasta la fecha, la plantilla, compuesta por 43 empleados, cobran con cierta regularidad a razón de unas treinta mil pesetas al mes, pero nunca fijas. La realidad es que el sueldo base que establece la nómina es de 9.300 pesetas al mes, y el resto del salario procedía del tanto por ciento que se aseguraban los trabajadores por el uso, por parte de los viajeros, de los coches-cama. A través de estos ingresos fijos, la Compañía aseguraba, pues, el sueldo de la plantilla.

Actualmente se ha producido la reducción del servicio de coches-cama. Es por este motivo por el que se han encerrado los trabajadores, quienes al ver que el número de pasajeros que aseguraban el servicio decaía ostensiblemente, ven perderse al mismo tiempo los ingresos mensuales.

A pesar de todo, la plantilla sigue trabajando normalmente. «Los viajeros — dicen — no tienen ninguna culpa de los problemas que pueda haber entre los trabajadores y la empresa. Por esto mismo seguimos asegurando el servicio, y tomamos como medida de fuerza la de seguir encerrados y denunciar una situación insostenible a la opinión pública, hasta que la empresa se avenga a negociar».

Las negociaciones, pues, se plantean para conseguir un sueldo base mínimo para una familia normal. Los trabajadores reivindican que se les asegure la garantía del servicio, aunque los viajes se reduzcan. Es evidente que la reducción de viajes supone menos salidas para los trabajadores, y esto merma sus ingresos. Con todo, las condiciones que han mantenido tiempo atrás han sido bastante precarias. En todas las salidas, ellos mismos habían de pagar sus dietas de viajes, recibiendo una paga marginal de 2.600 pesetas por mes para todos estos gastos, cuando los viajes normales eran de dos

pesetas mensuales porque con el sobresueldo que conseguían de los servicios de viajeros — aseguraban las 15.000 pesetas sobradamente —, se aseguraba también un mínimo sueldo base.

Pero ahora, cuando se reducen los coches-cama en el servicio de viajeros, los empleados se encuentran con poco más del sueldo base que se estableció anteriormente. Ante el problema, las centrales sindicales están haciendo gestiones posibles para que surjan las negociaciones. Por parte de la dirección, hay una postura totalmente cerrada que les niega incluso el derecho a réplica, ya que intenta impedirles hasta el encierro, sin dar garantías de que esté dispuesta a negociar.

La Compañía de Coches-cama es una empresa multinacional, concesionaria

de Renfe. «Cuando surge algún problema por enmedio, la empresa nos hace dirigimos a Renfe para que dirima en nuestras cuestiones. Pero cuando se trata de exigir un trabajo digno, Renfe no quiere saber nada.»

«El reglamento interno es también agobiante. Nos imponen sanción por cualquier cosa, y pensamos que es desusado y que tendría que sufrir una reconsideración.»

A pesar de que no es la primera vez que exponen sus reivindicaciones, el problema es más agudo ahora, pues se trata de la pura subsistencia. Hasta la fecha, en el jurado central había un representante del servicio de Coches-cama, pero los problemas se volvían pequeños dentro de los problemas generales de todo el sector.

I. A. P. I.

Macosa sigue en la calle

Las centrales sindicales apoyan todas estas acciones

Unos mil quinientos trabajadores de la empresa «Material y Construcción, S. A.» se han manifestado esta mañana por las calles del centro de la ciudad y han celebrado posteriormente una asamblea en los locales de la AISS, según informa «Europa Press».

Los trabajadores de MACOSA, que se encuentran en huelga desde el pasado día 15, como protesta por la negativa empresarial a negociar el convenio, iban distribuyendo a su paso numerosos escritos firmados por la asamblea de trabajadores, consejo de empresa y centrales sindicales UGT, Comisiones Obreras, CNT, y CSUT. Los trabajadores rechazan en ellos los toques salariales establecidos por el decreto de 26 de noviembre.

La manifestación discurrió de manera pacífica y ordenada respetando las indicaciones de la Fuerza Pública, que les indicó un recorrido aproximado hasta el edificio de la antigua organización sindical.



Toda la población ha tenido la oportunidad de enterarse de la lucha de Macosa. Sus manifestaciones nos siguen informando. (Foto: Sotera.)

BIMBO: La Dirección, endurecida

En «Mundo Diario», del jueves día 29, apareció una nota que decía: «BIMBO: La Dirección, endurecida».

«Esta reestructuración supondría cambios de horarios, cambios de turnos, y posiblemente despidos, más adelante.» Sigue informando el Consejo estatal de los trabajadores sobre las propuestas de la empresa que vienen a suponer, si quieren aumento, «trabajar más y más rápido, acelerando el ritmo de producción».

BIMBO: La Dirección pide «serenidad»

La Dirección de BIMBO comunica a todos los trabajadores, que según los primeros cálculos aproximados, el aumento salarial para el año 1978, aplicando el máximo permitido por el PACTO de la MONCLOA, supondría un total de 235.000.000 — de ptas. Los aumentos salariales serán del orden de las 90.000 ptas. anuales.

La Comisión de trabajadores tiene, desde el primer día, el cómputo de la masa salarial y no ha informado debidamente, según nuestra opinión, a todos los trabajadores.

Por otro lado, la reorganización que propone la dirección — en el caso de que los trabajadores deseen otras mejoras salariales — no supondrá en ningún caso, una reducción de plantilla y será negociada con todos y cada uno de los trabajadores.

La dirección entregó por escrito el día 21 de diciembre a la Comisión de Trabajadores estas «condiciones de aplicación de la reorganización» y la Comisión sabe que la Dirección está dispuesta a firmarlas si los trabajadores deponen su actitud de huelga antes del 31 de diciembre.

En todo caso, la dirección nunca pensó en reducir las plantillas ni imponer — sin negociar — una reorganización de los métodos de trabajo. Y esto lo sabe perfectamente la Comisión Negociadora desde el día 21, aunque afirma lo contrario.

Lo único que quiere la Dirección es negociar con los representantes de los trabajadores con «serenidad», con paz y con tranquilidad.